

**ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE
LAS OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
LICITACION PUBLICA N° 01-2024-MDCH/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA.
LP-SM-1-2024-MDCH/CS.-1**

En la localidad de Chuquis, del distrito de Chuquis, provincia de Dos de Mayo del departamento de Huánuco, siendo las 10:00 horas del 5 de agosto de 2024, en la oficina de la Oficina de Logística y Servicios Auxiliares de la Municipalidad Distrital de Chuquis, se reúnen los integrantes del Comité de Selección, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 155-2024-MDCH/A de fecha 20/06/2024, encargados de la conducción del procedimiento de selección LICITACION PUBLICA N° 01-2024-MDCH/CS-1 PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de la EJECUCION DE OBRA: "CREACION DE LOS SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LAS LOCALIDADES DE CESAR VALLEJO, RAYAMPAMPA, JAUCHIN, TIERRA BLANCA Y LACACANCHA, DISTRITO DE CHUQUIS - PROVINCIA DE DOS DE MAYO – HUANUCO", a fin de dar inicio a la APERTURA ELECTRONICA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN; en conformidad a los establecido en el numeral 43.1 del artículo 43 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES EN LA SESION

En la presente sesión se cuenta con la participación de los siguientes miembros:

1	BECKER MORENO MORALES	TITULAR PRESIDENTE
2	LUDINA ESTRELLA MALLQUI MARIÑAS	TITULAR MIEMBRO 1
3	JARPER JAIRZINHO CARDENAS ESPINOZA	TITULAR MIEMBRO 2

2. REGISTRO DE PARTICIPANTES

Conforme lo establecido en el artículo 59 y en el artículo 90 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, de acuerdo al cronograma se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10723186086	SANCHEZ VIZCAYA ALESSANDRO FRANCISCO	2024-07-10 13:17:18.0	Válido
2	20341671681	HM SERVICIOS INDUSTRIALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - HM SERVICIOS INDUSTRIALES SAC	2024-07-03 10:16:39.0	Válido
3	20365809179	EL HORIZONTE S.R.L.	2024-06-29 05:52:43.0	Válido
4	20396681651	CHC INGENIEROS S.A.	2024-07-11 18:15:56.0	Válido
5	20450519783	CONSTRUCTORA PERU TRACTOR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PERU TRACTOR S.R.L.	2024-07-04 01:38:24.0	Válido

6	20489466741	INVERSIONES HILARIO S.A.C.	2024-07-03 10:23:30.0	Válido
7	20506003351	MEJESA S.R.L.	2024-08-01 20:34:00.0	Válido
8	20514436593	CONSTRUCTORA VIVAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONVIVAL S.A.C.	2024-07-04 19:06:57.0	Válido
9	20528948911	ISO_CONST.& PROYECT.S.R.L.	2024-07-11 10:07:21.0	Válido
10	20529089571	CONSTRUCCIONES E INVERSIONES NUEVO HORIZONTE S.R.L	2024-07-24 18:14:17.0	Válido
11	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	2024-06-29 10:17:09.0	Válido
12	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-07-02 05:42:31.0	Válido
13	20542531097	CEACATRU E.I.R.L.	2024-07-16 18:29:30.0	Válido
14	20573275889	MANCILLA & ROJAS INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-06-29 08:18:04.0	Válido
15	20600481861	PACHACUTEC INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-07-11 09:33:52.0	Válido
16	20601310733	KATERIN CONSTRUCCIONES S.R.L.	2024-07-12 00:23:21.0	Válido
17	20602267491	INGECOL SUCURSAL DE PERU	2024-07-10 10:54:07.0	Válido
18	20603013540	DICONST JAROME SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-06-30 21:04:48.0	Válido
19	20610671498	GRUPO MUNAY LLAQTA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-07-10 20:14:55.0	Válido
20	20610728171	INVERSIONES ALLPANTSIQ SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-07-10 20:12:55.0	No válido

3. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

De acuerdo con el cronograma establecido, se verificó que un total de 02 (dos) participantes presentaron su oferta a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20514436593	CONSTRUCTORA VIVAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONVIVAL S.A.C.	02/08/2024	21:56:49	20514436593	02/08/2024	21:58:12	Enviado	Valido
2	20528948911	CONSORCIO ISO_CONST. & PROYECT. SRL	02/08/2024	23:15:18	20528948911	02/08/2024	23:40:38	Enviado	Valido

4. **ADMISIÓN DE OFERTAS**

Acto seguido el Comité de Selección procede a descargar y verificar la presentación de los documentos de presentación obligatoria. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera NO ADMITIDO, obteniendo el siguiente resultado:

	POSTORES	DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA							RESULTADO
		a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES	
1	CONSTRUCTORA VIVAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONVIVAL S.A.C.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ADMITIDO
2	CONSORCIO ISO_CONST. & PROYECT. SRL	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ADMITIDO

Se concluye que dos (02) postores cumplen con los documentos solicitados en el numeral 2.2.1.1. del capítulo II de la sección específica de las bases del procedimiento de selección; por tanto, dichas ofertas son admitidas.

5. REQUISITOS DE CALIFICACION

Conforme con lo establecido en artículo 75° del RLCE, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, se procede a verificar que cumplan con los requisitos de calificación según lo establecido en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases, evaluando al postor, según el orden de prelación, siendo el siguiente resultado:

POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN				RESULTADO
	A.1 Equipamiento estratégico	A.2 Calificación del Plantel de Profesional clave	A.3 Experiencia del Plantel Profesional Clave	B. Experiencia del postor en la especialidad	
CONSTRUCTORA VIVAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONVIVAL S.A.C.	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato. SI CUMPLE			NO CUMPLE	DESCALIFICADO
CONSORCIO ISO_CONST. & PROYECT. SRL	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato. SI CUMPLE			SI CUMPLE	CALIFICA

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON CALIFICADOS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su descalificación
1	CONSTRUCTORA VIVAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONVIVAL S.A.C.	<p>Revisada la experiencia del postor en la especialidad, del postor CONSTRUCTORA VIVAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONVIVAL S.A.C. se procedió a verificar el cumplimiento de lo exigido de acuerdo a las bases integradas (folio 111):</p> <p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 0.9 VEZ EL VALOR REFERENCIAL, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p>Se considerará obra similar: a la ejecución de obras de creación y/o instalación del servicio de agua potable y/o sistema de agua potable y/o sistema de agua y disposición sanitaria de excretas y/o alcantarillado y/o servicio de alcantarillado y/o letrinas y/o desagüe (o la combinación de estas).</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>La experiencia en obras similares acreditada mediante documentación correspondiente al contrato N° 1, folios del 062 al 095 de su propuesta, cumple con la definición de obra similar establecido en el folio 111 de las bases integradas; el monto acreditado asciende, en total, a la suma de s/. 7,924,018.4.</p>

		<p>La documentación correspondiente a los contratos N° 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, adjuntado por el postor en los folios desde 0100 al 0364 de su oferta, no corresponden a obra similar establecidos en las bases integradas.</p> <p>Por tanto, se ha verificado que el postor no acredita un monto facturado equivalente a 0.9 VEZ EL VALOR REFERENCIAL; en consecuencia, no cumple con los requisitos de calificación establecido en el numeral 3.2 del capítulo III de las bases integradas, quedando DESCALIFICADO.</p>
2	CONSORCIO ISO_CONST. & PROYECT. SRL	<p>Revisada la experiencia del postor en la especialidad, del postor CONSORCIO ISO_CONST. & PROYECT. SRL se procedió a verificar el cumplimiento de lo exigido de acuerdo a las bases integradas (folio 111):</p> <p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 0.9 VEZ EL VALOR REFERENCIAL, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p>Se considerará obra similar: a la ejecución de obras de creación y/o instalación del servicio de agua potable y/o sistema de agua potable y/o sistema de agua y disposición sanitaria de excretas y/o alcantarillado y/o servicio de alcantarillado y/o letrinas y/o desagüe (o la combinación de estas).</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación¹ de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>La documentación correspondiente a los contratos N° 1, 2, 3, 5, 6 y 7, folios del 0121 al 0188 y del 0203 al 0308 de su oferta, cumple con la definición de obra similar establecido en el folio 111 de las bases integradas; el monto acreditado asciende, en total, a la suma de s/. 9,651,117.64.</p> <p>La documentación correspondiente a los contratos N° 4, 8, 9 y 10 adjuntado por el postor en los folios desde 0189 al 0202 y del 0309 al 0387 de su oferta, no corresponden a obra similar establecidos en las bases integradas.</p> <p>Por tanto, se ha verificado que el postor acredita un monto facturado equivalente a más de 0.9 VEZ EL VALOR REFERENCIAL; en consecuencia, cumple con los requisitos de calificación establecido en el numeral 3.2 del capítulo III de las bases integradas, quedando CALIFICADO.</p>

6. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Acto seguido, el Comité de Selección procede a evaluar las Ofertas Admitidas, en cumplimiento con el artículo 74, numeral 74.2, inciso a) del reglamento, indica: Cuando la evaluación del precio sea el único factor, se le otorga el máximo puntaje a la oferta de precio mas bajo y se otorga puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, para lo cual se aplica la siguiente fórmula (...). Asimismo, cuando existan otros factores de evaluación además del precio, el mejor puntaje se determina en función de los criterios y procedimientos de evaluación enunciados en las bases (...).

ÍTEM	POSTOR	FACTORES DE EVALUACION			PUNTAJE TOTAL
		A. PRECIO (95 puntos)	B. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL (03 puntos)	D. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PUBLICA (02 puntos)	
1	CONSORCIO ISO_CONST. & PROYECT. SRL	s/. 10'043,047.12 95.00 puntos	SI CUMPLE 3 puntos	SI CUMPLE 2 puntos	100.00 puntos

7. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje económico	Bonificación 5% MYPE	Puntaje total
1	CONSORCIO ISO_CONST. & PROYECT. SRL	100.00	-	100.00

POR TANTO:

Conforme lo señalado en el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Postor mencionado en el cuadro de resultados de evaluación, **CUMPLE** con los requisitos de calificación, por lo que, se considera su oferta como calificada.

Los integrantes del comité de selección por unanimidad dan por aprobados los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado.

Firmando en señal de conformidad los miembros del comité de selección a las 12:30 horas del mismo día y año.



BECKER MORENO MORALES
TITULAR PRESIDENTE
Comité de Selección



LUDINA ESTRELLA MALLQUI
MARIÑAS
TITULAR MIEMBRO 1
Comité de Selección



JARPER JAIRZINHO CARDENAS
ESPINOZA
TITULAR MIEMBRO 2
Comité de Selección